



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-041-2018
"LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR"
DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día martes 20 (veinte) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente LAE Jose Alonso Torres Vazquez, Jefe de Departamento de la Unidad de Comunicación y Difusión de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR" en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. El día martes 30 (treinta) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR", en la que se abrieron sobres por parte de 02 (dos) participantes quienes los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión mencionada en el punto anterior, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas quedarían bajo el resguardo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para ser analizadas y emitir el fallo respectivo.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR". Pág. 1 de 4.





GOBIERNO DE JALISCO



3. Por lo tanto, la Dirección General de Administración así como el área requirente de este ente fiscalizador se dieron a la tarea de analizar el contenido de las propuestas técnicas y económicas plasmándolo en el siguiente cuadro:

| Nº | LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA | CONDICIONES DE VENTA | DICTAMEN TÉCNICO | OBJETO SOCIAL DEL PROVEEDOR MANIFESTADO EN EL ANEXO 5 | PODER NOTARIAL |
|----|--------------------------------|---|--|---|---|---|
| 1 | Libra Sistemas, S.A. de C.V. | \$86,870.47 (ochenta y seis mil, ochocientos setenta pesos 47/100 m.n.) I.V.A. incluido. | Tiempo de entrega: inmediato hábiles. Condiciones de Venta: crédito de 30 días. Garantías ofrecidas: 1 año de garantía. | Cumplen con lo solicitado en el anexo 1 especificaciones técnicas. | Está facultado para suministrar los bienes y/o servicios requeridos en esta Licitación. | Ing. Juan César Amador Barajas, como Apoderado General. |
| 2 | Gectech de México, S.A de C.V. | \$55,523.40 (cincuenta y cinco mil, quinientos veintitrés pesos 40/100 m.n.) I.V.A. incluido. | Tiempo de entrega: 2 a 4 días. Condiciones de Venta: crédito de 15 días. Garantías ofrecidas: 1 año de garantía sobre defectos de fabricación. | No cumplen con lo solicitado en el anexo 1 especificaciones técnicas, y no presentan anexo 5 Acreditación de Personalidad Jurídica. | Está facultado para suministrar los bienes y/o servicios requeridos en esta Licitación. | Noé Zavala Vivanco como Representante Legal. |

4. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración en unión del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente LAE José Alonso Torres Vázquez, Jefe de Departamento de la Unidad de Comunicación y Difusión de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, responsable de la requisición del bien licitado, para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción II, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR". Pág. 2 de 4.





GOBIERNO
DE JALISCO



CONSIDERANDO

I. Sólo el licitante LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V., cumple presentando todos los documentos y anexos solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR", además de que cumple cabalmente con lo establecido en el anexo 1 Especificaciones Técnicas; por su parte el licitante Gectech de México, S.A de C.V., no presenta el anexo 1 especificaciones técnicas y tampoco presenta el anexo 5, Acreditación de Personalidad Jurídica, a pesar de que su oferta económica resulta ser la más baja, por lo que se desecha la propuesta de este licitante de acuerdo al punto 10 CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN de las bases de la licitación que dice :

- "La falta de cumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en la presente convocatoria".
- "No presentar cualquiera de los documentos requeridos en las presentes bases".
- "No acreditar alguna de las especificaciones expresamente requeridas de los productos licitados."

Por lo que debemos considerar la propuesta presentada que le siga en precio y que cumpla con las bases y anexos solicitados, de acuerdo al numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. En este sentido, la propuesta presentada por el licitante LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V., se considera la mejor opción, para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ya que sus propuestas tanto técnicas como económicas presentadas están completas y cumplen con todos los requerimientos descritos en el anexo 1 especificaciones técnicas, lo anterior, en cumplimiento al artículo 67 numeral 1, fracción I y 72 numeral 1, fracción V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR". Pág. 3 de 4.

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, y LAE José Alonso Torres Vázquez, Jefe de Departamento de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco responsable de la requisición del lente NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-041-2018
"LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR", mediante el siguiente:**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR" se le adjudica al participante:

LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., por la cantidad total de **\$86,870.47 (ochenta y seis mil, ochocientos setenta pesos 47/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, para suministrar Lente NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, apegado a su propuesta técnica y económica mismos que forman parte integrante del presente dictamen.

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR".

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:44 (doce horas con cuarenta y cuatro minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR". Pág. 4 de 4.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LAE. JOSE ALONSO TORRES VAZQUEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y
DIFUSIÓN, ÁREA REQUERENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-041-2018 "LENTE NIKAF-S 70-200 F2.8E FL EDVR". Pág. 5 de 4.

